

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 36, celebrada el día 14 de enero del 2015; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO OCHO:** Relativo a:

PUNTO OCHO: REVOCACIÓN DE CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL C. MÁXIMO REYES IBARRA: voy a tratar de ser lo más claro posible, comenta el MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, en la Administración de Rubén Norman, la Escuela Secundaria Técnica, hace un convenio con la administración para ceder el terreno que ocupaba el Sector, para la construcción de una Unidad Deportiva, finalmente solo se quedó iniciada la obra, se quiso construir ahí el centro de salud, cuando llegamos en el 2007 el tecnológico se construyó ahí y en una plática con el Director de la Secundaria, no nos comentaba que si el terreno se iba a utilizar para vivienda que mejor pedía la revocación porque no fue donado para eso, entonces a finales del 2001 el Síndico hace una donación de una parte de ese terreno, al C. Máximo Reyes Ibarra, en ese tiempo el Síndico era el arquitecto Marco Aranda, el total de metros del terreno 1064.4 metros cuadrados, esto fue el 16 de diciembre del año 2001, el parque que se está construyendo se topó con esta situación, previamente se tuvo comunicación con el dueño y se le hizo la aclaración de las especificación de la donación del terreno y el señor no tuvo ningún inconveniente, pero para fines legales tenemos que hacer una revocación de la constancia de posesión de ese terreno, MTRA Sonia Giacomán, ¿y el señor ya está enterado de esto? ¿Qué posición tomó? Lic. Nancy Gándara, Síndico Municipal, ya se platicó con él y está en la mejor disposición de cooperar y dice que no quiere tener problemas con el municipio, se trata de un pastor que quería construir su iglesia pero ya tiene el terreno para eso y ya no necesita el otro, pero como dice el presidente, para fines legales se tiene que hacer una revocación en el pleno, MTRA Sonia Giacomán, entonces ¿no tiene construido nada? ¿El terreno es parte del parque ecológico? Porque si es necesario que se le haga una notificación por escrito al señor explicando los motivos de la revocación, porque luego podemos tener problemas, MVZ Armando Perales, así es, se encuentra dentro del parque, Lic. Nancy Gándara, si, en cuanto se haga la revocación, nosotros le tenemos que hacer llegar un oficio en donde se le notifica los motivos de tal acción, MVZ Armando Perales, si, tiene que ser muy explícito, haciendo alusión a las condicionantes que la Escuela Secundaria puso para el uso de ese suelo y que en virtud de que no se cumplió por eso se hace esa

Revocación, MTRA Sonia Giacomán, y ¿si queda espacio suficiente para una futura ampliación del Tecnológico? MVZ Armando Perales, le quedan cinco hectáreas, es espacio suficiente, una vez que se hicieron los comentarios necesarios, el H. ayuntamiento llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO: A raíz del convenio realizado con el Escuela Secundaria Técnica n° 2 Emiliano Zapata con la Administración 2001-2004, se realiza la donación del predio, donde se condiciona que el uso del mismo sea para uso común y no para vivienda, por lo anterior el cabildo por unanimidad determina revocar la constancia de posesión al C. Máximo Reyes Ibarra en fecha del 26 de noviembre el año 2001.

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 36 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2015, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2015.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 04 DE FEBRERO DE 2015

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL